

Factura Pequeño Contribuyente

RALF REUBEN, DÁVILA GONZÁLEZ
 Nit Emisor: 89378660
 RALF REUBEN DÁVILA GONZÁLEZ
 1 AVENIDA KILOMETRO 4 3 0-113 ALDEA LO DE DIEGUEZ, zona 5,
 Fraijanes, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 BD2E87BC-0DF8-410B-8C67-BB5F09358297
 Serie: BD2E87BC Número de DTE: 234373387
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 13:06:34
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 13:06:34
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número MEM-657-2022	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Suprntendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-657-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: San Jose, Escuintla, Palin y Masagua del departamento de Escuintla, San Andres Villaseca del departamento de Retalhuleu y La Libertad del departamento de Peten.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.
- Colaboré en la redacción de dictámenes a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DIO A-DIC-1274-2022, DIO A-DIC-1275-2022, DIO A-DIC-1279-2022, DIO A-DIC-1280, DIO A-DIC-1290-2022; DIO A-DIC-1291-2022, DIO A-DIC-1294-2022, DIO A-DIC-1297-2022, DIO A-DIC-1298-2022, DIO A-DIC-1299-2022, DIO A-DIC-1301-2022, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en la inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-1668-2022, DGH-632-2022, DGH-1881-2022, DGH-1881-2022, DGH-99-2015, DGH-1751-2022, DGH-1795-2022, DGH-491-2004, DGH-1913-2022, DGH-18-2008, por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes como: DGH-1668-2022, DGH-632-2022, DGH-1881-2022, DGH-1881-2022, DGH-99-2015, DGH-1751-2022,

DGH-1795-2022, DGH-491-2004, DGH-1913-2022, DGH-18-2008, por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, como: DGH-1913-2022, DGH-18-2008, DGH-491-2004, DGH-1557-2022, DGH-99-2015, DGH-2195-1997, DGH-1751-2022, DGH-632-2022, DGH-1668-2022, DGH-1520-2022, DGH-1946-2022, 1637-2022, 1795-2022, DGH-2541-1997, DGH-ODAP-15-2021, DGH-2183-2022, DGH-1646-2022, DGH-874-2022, DGH-ODAP-04-2021, DGH-302-1998, DGH-2380-1997, por mencionar algunos.

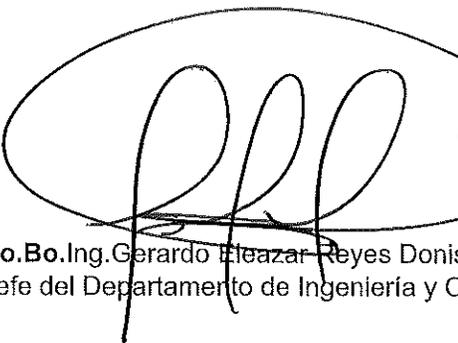
g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó informes respecto a inspecciones técnicas a Depósitos para Consumo Propio, como: DIO-INF-270, por mencionar alguno.

Atentamente,



Ralf Reuben Dávila Gonzalez
DPI No. (2995000470101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible